ANEXO N° 2

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS

Los siguientes son los requerimientos técnicos mínimos que el contratista debe cumplir:

(Marque con una X la casilla correspondiente)

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UNA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE ACCESO PEATONAL, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPECPENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.		**CUMPLE**	**NO CUMPPLE**
Desmonte	Desmonte del mecanismo del punto de giro de la puerta antigua	**X**	
Vano	El vano donde se requiere instalar la puerta tiene una dimensión de: 2,60 Metros de alto X 1,05 metros de ancho	**X**	
Bisagras	 Instalación de bisagra tipo hidráulica parte inferior y brazo hidráulico parte superior, como mecanismo para la apertura o cierre de la puerta, lo cual permite el giro de una de estas piezas sobre la otra para juntar o separar las superficies	**X**	
	Punto de giro en acero inoxidable de 2.60 metros de largo con diámetro de (2") dos pulgadas con 6 amarres.	**X**	
Puerta en vidrio	Cristal Incoloro de E= 10 mm, Templado de seguridad de 2.58 metros de alto por 1.04 metros de ancho, bordes pulidos y brillados. Perforaciones para manija roma doble en acero inoxidable y boquete	**X**	
Cerradura	Tipo de embutir pico de loro 	**X**	
Ejecución:	• Conforme a las indicaciones de medida descritas en el ítem del Vano y la Puerta de vidrio, se deberán tomar las medidas finales que tendrá la puerta en el sitio, antes de su instalación. • Instalar, nivelar, plomar y asegurar puertas a los ejes de techo y asegurar el eje de giro a la bisagra. • Instalar las bisagras hidráulicas que soportaran la puerta. • Verificar distancias entre la puerta, el vano y el recorrido que realiza la puerta en su funcionamiento. • Verificar el funcionamiento de las cerraduras y perforaciones de piso y/o placa para cierre de puerta de piso. • Asear y habilitar el área de ubicación de la puerta, luego de su instalación.	**X**	

AREA PARA INSTALAR LA PUERTA		**X**	
Garantías	Se debe brindar una garantía por parte del contratista, mínima de un (1) año, por defectos de fabricación y/o instalación, haciendo los cambios y/o reparaciones necesarias a satisfacción del supervisor. La garantía opera a partir de la fecha de firma del acta de recibo a satisfacción.	**X**	

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

Lorena Alejandra Lucero O.

Lorena Alejandra Lucero Ortega
Representante legal de la empresa EIKON CORP SAS
C.C. No. 1.014.197 expedida en Gualmatan, Nariño.
NIT: 900.994.342-3
Dirección: Carrera 76 # 68B – 41 Bogotá.
Número de teléfono: (+57 1) 443 0416
Correo electrónico: gerencia@eikon.com.co